SOLIDHAR+
COOPERATIVA DE APORTE Y CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN A LA III ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

Consejo de Administración:

Rafael Martín Fiscó Beltrán
Octavio de Jesús Roldán Correa
Marco Blanco Ariza

Representante Legal:
Fatimah Blanco Ariza

2025

Contenido

Palabras del Consejo de Administración Saliente 3
1. Plan Estratégico 4
2. Base Social 5
3. Resultados Económicos 5
   3.1. Balance General 6
   3.2. Estado de Resultados 6
4. Cumplimiento Normativo 7
5. Proyectos en Curso 8
   5.1. Página web 8
   5.2. Educación cooperativa 8
6. Propuesta de Distribución de Excedentes 9

Palabras del Consejo de Administración Saliente

Al concluir este período de tres años para el cual fuimos elegidos, el Consejo de Administración desea expresar su más sincero agradecimiento a la Asamblea de Asociados por el voto de confianza depositado en nosotros. Ha sido un honor y una gran responsabilidad guiar los destinos de Solidhar+ durante esta primera y crucial etapa de consolidación. Reiteramos nuestro compromiso inquebrantable con la institución, con cada uno de ustedes —nuestros asociados— y con los principios de ayuda mutua que nos rigen.

Este compromiso se extiende de manera muy especial a nuestra comunidad SUBUD, que constituye el corazón y el origen de esta iniciativa. Recordamos las palabras de Bapak, quien alentó a los miembros a crear empresas que sirvan de sustento y apoyo a la organización. En ese espíritu, nos enorgullece haber sentado las bases de una cooperativa financieramente sólida y socialmente responsable, concebida como una herramienta práctica para el fortalecimiento colectivo. La decisión estatutaria de destinar el 25% de los excedentes al apoyo de SUBUD no es solo un mandato formal, sino la materialización de este propósito fundacional. Por ello, es una gran satisfacción anunciar que el aporte correspondiente de los excedentes del 2025 será significativo, marcando un antes y un después en la capacidad de la cooperativa para contribuir al bienestar de nuestra hermandad espiritual.

Con la convicción de haber cumplido con nuestra labor y de entregar una institución más fuerte y prometedora, abrimos paso al nuevo Consejo que ustedes elijan. Depositamos en él nuestra total confianza y le ofrecemos nuestro apoyo para garantizar una transición ordenada y el continuo crecimiento de Solidhar+, por el beneficio de todos nuestros asociados y de la gran familia SUBUD.

Con un afectuoso saludo.

Rafael Martín Fiscó Beltrán – Principal
Octavio de Jesús Roldán Correo – Principal
Marco Blanco Ariza – Principal
Rosana Urrutia Bravo – Suplente

1. Plan Estratégico

Durante el ejercicio, el Consejo de Administración culminó la construcción y aprobación del Plan Estratégico Institucional 2025- 2029.

Este plan, resultado de un proceso de análisis interno y del entorno, define el rumbo de la cooperativa para los próximos cinco años, alineando todas las acciones institucionales con nuestra Misión y Visión. Su marco de acción se estructura en cuatro ejes estratégicos:

1. **Gestión Administrativa:** Mejorar los procesos administrativos.
2. **Gestión Financiera:** Garantizar la sostenibilidad financiera.
3. **Gestión del Bienestar Social:** Consolidar el área de bienestar social.
4. **Transformación Organizacional:** Transformar a Solidhar+ en una cooperativa de ahorro y crédito.

A cada eje se le ha asignado un objetivo general y proyectos específicos, estableciendo las bases para una gestión enfocada en resultados. A continuación, se presenta un cuadro resumen que detalla los proyectos y el grado de avance alcanzado en cada uno durante el primer año de implementación (2025).

Ejes estratégicos	Proyectos	2025
Gestión Administrativa	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica.	Se evaluará en 2026.
	Adquisición de software especializado.	
	Estructuración de una planta idónea de colaboradores.	**Se avanzó**.
Gestión Financiera	Incrementar la base social.	**Logrado.**
	Fortalecer la colocación de créditos.	**Logrado.**
	Gestión eficiente de los excedentes de tesorería.	**Logrado.**
	Control de gastos operacionales.	**Logrado.**
Gestión del Bienestar Social	Fondo de Educación.	Se trabajará en 2026.
	Fondo de Solidaridad.	
	Fondo de Bienestar Social.	
Transformación Organizacional	Cumplir con los requisitos legales.	Por definir.
	Ampliar la base social.	**Se avanzó.**
	Completar el capital exigido.	**Se avanzó.**

En el marco de la estrategia para consolidar una estructura de talento idónea, el Consejo reconoce y agradece la valiosa colaboración prestada por los asociados **Oscar Eduardo Potes González** y **Manuel Blanco Moreno**, quienes han aportado su conocimiento y trabajo en las áreas de Comunicaciones y Gestión de Riesgos, respectivamente. Su contribución voluntaria ha sido fundamental para el fortalecimiento institucional.

A continuación, este informe presenta los avances y resultados más relevantes del ejercicio, con un énfasis particular en dos pilares fundamentales: el crecimiento y consolidación de nuestra base social y los resultados económicos que reflejan la salud financiera y la sostenibilidad de Solidhar+.

2. Base Social

En materia de base social, el año 2025 se caracterizó por un crecimiento moderado y una notable estabilidad. La cooperativa inició el año con una membresía de 43 asociados. Durante el período, el flujo mostró un adecuado dinamismo: se incorporaron 9 nuevos asociados, mientras que se registraron 4 retiros. Como resultado, se alcanzó una cifra de 48 asociados al cierre del ejercicio, lo que representa **un incremento neto del 11.6% en nuestra base social**, evidenciando la solidez y la confianza en este proyecto cooperativo.

A continuación, se presenta el flujo de asociados durante el 2025:

Al inicio de 2025	**43**
(+) Ingresos	9
(-) Retiros	4
Al final del 2025	**48**

El Consejo reafirma su compromiso de implementar estrategias que continúen incentivando el crecimiento de nuestra comunidad asociativa, fortaleciendo así el capital social y la sostenibilidad de largo plazo de Solidhar+.

3. Resultados Económicos

La gestión del ejercicio 2025 se orientó a garantizar la sostenibilidad financiera y a crear valor para los asociados. Los estados financieros que se resumen en este apartado –el **Balance General** y el **Estado de Resultados**– evidencian el cumplimiento de ese objetivo. Es especialmente satisfactorio destacar la consecución

de **excedentes** en el período, resultado de una administración prudente y del compromiso de todos. Estos excedentes son la manifestación concreta de una gestión sana y el fundamento para el crecimiento futuro de Solidhar+.

El ejercicio 2025 constituye un hito financiero fundamental para Solidhar+, marcando nuestra primera fase de operación con crecimientos excepcionales que reflejan la solidez del modelo de negocio y la confianza de nuestra base social. A continuación, se presenta un análisis de los estados financieros que sustentan esta afirmación.

3.1. Balance General

La situación financiera de la cooperativa experimentó una transformación radical. El **total de activos** creció un **197%**, pasando de $43.7 millones a **$129.6 millones**. Este crecimiento fue impulsado estratégicamente por:

- **Liquidez e Inversiones:** El rubro de Efectivo y Equivalentes se incrementó en 123%, mientras que las Inversiones en CDT crecieron un 315%, alcanzando $62.2 millones. Esto demuestra una gestión activa y prudente del excedente de recursos, buscando rentabilidad sin comprometer la disponibilidad.
- **Cartera de Créditos:** El corazón de nuestra actividad social, la cartera neta, creció un 147% hasta $35.7 millones, financiando a 12 asociados con una calidad crediticia impecable (toda la cartera clasificada en categoría A). Esto evidencia el cumplimiento de nuestro objeto social y una gestión de riesgo efectiva.

Este crecimiento de los activos fue financiado primordialmente por el patrimonio, que aumentó un 194% hasta $128.3 millones. El capital social (aportes de los asociados) creció un 185%, llegando a $123.6 millones, lo que confirma el compromiso y la expansión de nuestra base. Los pasivos, aunque muestran un aumento porcentual alto por su baja base inicial, representan principalmente provisiones técnicas (como el impuesto de renta por pagar) y se mantienen en un nivel bajo y manejable ($1.3 millones).

3.2. Estado de Resultados

Los ingresos operacionales totales alcanzaron **$7.8 millones**, con un crecimiento del **371%** respecto al 2024. Este desempeño se sustentó en:

- **Ingresos Financieros:** La actividad crediticia generó $4.4 millones, y las inversiones (CDT y FIC) aportaron $3.3 millones, diversificando las fuentes de rentabilidad.
- **Control de Gastos:** Los gastos totales aumentaron un 126%, un ritmo muy inferior al del crecimiento de los ingresos (371%). Esto indica una eficiencia operativa creciente, donde los costos no se disparan conforme crece la cooperativa. El gasto con el incremento más relevante fue la provisión del impuesto de renta y complementarios.
- **Excedentes:** La combinación de un crecimiento de los ingresos y una gestión eficiente de los gastos culminó en el resultado más significativo para la Asamblea: la generación de excedentes por $4.6 millones. Esto representa un incremento del 1,741% respecto al año anterior y una utilidad sobre los ingresos del 59.3%, un margen excepcional que refleja una gestión financiera robusta y la ventaja de nuestro modelo cooperativo. Es vital recordar que de dichos excedentes el 25% se destina a apoyar a la Asociación SUBUD, con lo cual reafirmamos el compromiso de Solidhar+ como empresa de miembros SUBUD.

El año 2025 no fue solo un período de crecimiento para Solidhar+, sino de consolidación financiera. Los estados financieros revelan una entidad con una base patrimonial sólida y en expansión, activos productivos (cartera e inversiones) que generan rentabilidad sostenida, y una estructura operativa eficiente. La generación de excedentes récord no es un hecho aislado, sino la consecuencia directa de esta gestión integral, proporcionando los recursos necesarios para reinvertir en el desarrollo de la cooperativa, fortalecer las reservas de protección y, en su momento, retribuir a nuestros asociados, cumpliendo así con el ciclo de la economía solidaria.

El Consejo de Administración ejerció su gestión en estricto apego al marco legal que rige al sector solidario y a los Estatutos de la cooperativa.

4. Cumplimiento Normativo

A lo largo del 2025, se garantizó el cumplimiento integral de todas las obligaciones fiscales, incluido el cálculo y la provisión para el pago del impuesto sobre la renta y complementarios, así como las retenciones en la fuente aplicables y la presentación de la información exógena. De igual forma, se cumplió a cabalidad con los plazos y formatos establecidos para la presentación de los reportes financieros y de información requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria

(Supersolidaria); por último, se atendieron todos los requerimientos y comunicaciones provenientes del ente de control.

Para el año 2026, el principal desafío en esta materia es la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), conforme a lo dispuesto en la normativa vigente. El Consejo ya ha iniciado las gestiones necesarias para adoptar este sistema, el cual constituye un pilar fundamental para la integridad, la transparencia y la sostenibilidad de nuestra cooperativa.

5. Proyectos en Curso

En cumplimiento del Plan Estratégico 2025-2029 y con el propósito de materializar sus ejes fundamentales, el Consejo de Administración lideró la puesta en marcha de varias iniciativas prioritarias durante el ejercicio. Los siguientes proyectos, actualmente en fase de desarrollo o implementación inicial, están orientados a modernizar nuestra operación, fortalecer el vínculo con los asociados y sentar las bases para un crecimiento sostenible. A continuación, se detalla el avance y el estado de dos de estas iniciativas clave.

5.1. Página web

Durante el 2025 se inició el proyecto estratégico para la construcción del portal web oficial de Solidhar+. Este canal digital tiene como objetivo principal fortalecer la comunicación con nuestros asociados y el público en general, ofreciendo un punto de acceso moderno, seguro y transparente para consultar información institucional, productos, y servicios. Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de diseño y estructuración de contenidos, sentando las bases técnicas y visuales para su implementación y lanzamiento en el próximo ejercicio, lo que marcará un hito en nuestra presencia digital y accesibilidad.

5.2. Educación cooperativa

Alineado con el eje de Gestión del Bienestar Social, se ha comenzado con el diseño de un Programa de Educación Cooperativa. El objetivo de este programa es fortalecer la identidad y los principios cooperativos entre nuestros asociados, proporcionando conocimientos fundamentales sobre el modelo de negocio solidario, los derechos y deberes de la membresía, y la gestión financiera básica. Para 2026, se trabajará en la definición de los módulos temáticos y la metodología de enseñanza para así avanzar hacia la fase de desarrollo de materiales y la planificación de su primera

implementación, con el fin de concientizar a la base social sobre la gestión y valores cooperativos.

6. Propuesta de Distribución de Excedentes

Teniendo en cuenta los excedentes obtenidos durante el 2025, a continuación, se presenta la propuesta para su distribución:

Reserva para protección de aportes	Obligatorio	20%	920.367
Fondo de Solidaridad		10%	460.184
Fondo Educación		20%	920.367
Fondo de apoyo a SUBUD	Estatutario	25%	1.150.459
Fondo de Solidaridad	Libre destinación	25%	1.150.459
	Total	*100%*	*4.601.837*

Atentamente,

Consejo de Administración
Representante Legal